

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III.- Núm. 86

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.

Amposta 9 de Julio de 1916

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

¡Llor a Amposta y a su Alcalde!

La reciente visita efectuada a esta ciudad por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona es de esperar dará fructífero resultado por lo que toca a la corrección de las deficiencias de que puede adolecer la instrucción pública en esta localidad, sobre todo en cuanto se refiere a la escasez de material pedagógico en nuestras Escuelas.

Pero además, la visita del ilustre Dr. Carulla constituye un timbre de gloria para Amposta y para el alcalde D. Juan Palau, ya que de tal han de estimarse las muchas expresivas y sinceras manifestaciones de aquél en elogio de esta ciudad y de la labor de nuestro alcalde en beneficio de la cultura.

Conocidas de nuestros lectores son las manifestaciones que acerca de este extremo hizo el Sr. Rector de la Universidad en esta ciudad, a las que hicimos referencia en nuestro número anterior y aquella ilustre Autoridad académica las ha reiterado en forma muy expresiva en la carta dirigida al Sr. Palau, que con gran satisfacción transcribimos a continuación:

El Rector de la Universidad

BARCELONA

Particular

4 Julio 1916

Sr. D. J. Palau, Alcalde de Amposta.

Mi querido amigo: Al reanudar en este despacho mis tareas diarias, cumpla con el mayor gusto el deber de corteza de reiterarle una vez más mi profunda y sincera gratitud por tantas como inmerecidas atenciones recibidas en esa, y puede tener la seguridad de que guardaré de mi reciente excursión a Amposta tan gratísima impresión y cariñoso recuerdo, que indudablemente servirá para mi estímulo y compensación de las infinitas contrariedades que experimento al contrastar el empuje y patriotismo de V. y de sus vecinos en favor de la cultura con el vituperable abandono de otras grandes poblaciones, a quienes debería servir de ejemplo saludable la altruista labor del Alcalde de Amposta, conductor moral de un pueblo modelo.

Con el ruego de que salude a todos y a cada uno de sus dignos vecinos... se reitera suyo una vez más afmo. y agradecido amigo y S. S. g. e. s. m.

V. CARULLA

Amposta y su Alcalde D. Juan Palau se sienten honradísimos por las manifestaciones de cariño y elogio tributadas por el dignísimo Dr. Carulla; tenían un deber de gratitud que cumplir con el mismo; y el Ayuntamiento para llenarlo, en su última sesión y a propuesta del Alcalde, acordó declarar hijo adoptivo de esta ciudad al ilustre Sr. Rector.

EL ECO DE LA COMARCA, defensor entusiasta de todo lo que significa cultura y progreso de esta ciudad, se complace en reiterar con esta ocasión el testimonio de su más respetuosa consideración y sincera gratitud al Dr. Carulla, estimando que sus manifestaciones constituyen el más preciado galardón por los sacrificios que Amposta lleva realizados por la cultura; e inapreciable recompensa por la meritisima labor que con tal objeto ha llevado a cabo el Sr. Palau como genuino representante de esta ciudad.

La instrucción pública en esta provincia

El dignísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona, hizo interesantes manifestaciones recientemente a los periodistas que hacen información en el Rectorado.

El ilustre Dr. Carulla reiteró los elogios que le mereció el edificio escolar de Amposta por su espléndida y condiciones que reúne, y manifestó que confía que pronto y gracias a las actividades del alcalde Sr. Palau y otros concejales, el material pedagógico guardará relación con la importancia de aquel edificio.

Manifestó también el señor Rector su satisfacción por la visita que realizó a las Escuelas de Santa Bárbara, en cuya población pronto se establecerá la mutualidad escolar.

La primera autoridad académica de Cataluña habló casualmente de su visita a las Escuelas de Tortosa y sus partidas rurales, no pudiendo menos que expresar la desagradable impresión que le produjo el mal estado de todas ellas; expuso el señor Rector sus gestiones para conseguir que se realice la construcción de nuevos edificios escolares en aquella ciudad; y dijo que espera volver a ella antes de comenzar el próximo curso con el objeto de llevar a la práctica aquel proyecto.

Habló también el Dr. Carulla de su visita a Falset y Mora la Nueva, en la primera de cuyas poblaciones están próximos a terminarse los nuevos edificios escolares, habiéndose iniciado la construcción de otros en la segunda de dichas localidades, y terminó manifestando que de su visita sacó la impresión general, aparte lo referente a edificios, de que se inicia el resurgimiento de la enseñanza en esta provincia.

Mucho nos congratulamos de la opinión del Dr. Carulla, lamentando empero el atraso de Tortosa en punto a edificios escolares; debiendo hacer presente que, en nuestro sentir, tal abandono es hijo de la política que domina en aquella población.

Santa Bárbara y Amposta, con me-

nos recursos que Tortosa han levantado excelentes edificios escolares, y si dicha ciudad no lo ha hecho, teniendo aún albergadas sus Escuelas en antiguos locales, antihigiénicos y que no reúnen ninguna condición para dicho fin, es pura y sencillamente porque su Ayuntamiento ha dejado abandonado el cumplimiento de aquel importante servicio.

El señor Rector abriga la confianza de conseguir que en Tortosa se construirán nuevos edificios escolares. Nosotros, que conocemos el espíritu que domina al Ayuntamiento de aquella población, que tiene abandonados, no sólo aquel servicio, sino otros muy importantes e indispensables para el desarrollo de aquella ciudad, mucho nos tememos que el deseo del Dr. Carulla no llegará a realizarse si espera que lo lleve a cumplimiento aquella Corporación municipal.

El Ayuntamiento republicano de Tortosa no da ninguna importancia a la enseñanza pública y dedica sus actividades a otros asuntos que no sean de tanta trascendencia para la población. Otras localidades, Santa Bárbara y Amposta, inmediatas a Tortosa llenan cumplidamente en la medida de sus fuerzas aquel servicio, habiéndolo hecho así sin excitación de nadie; y nosotros creemos que aquel Ayuntamiento, aún con la excitación del señor Rector, continuará observando la misma desidia.

Mucho celebraremos equivocarnos en nuestra apreciación.

La Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Hoy celebrará solemnemente esta ciudad la fiesta con que anualmente patentiza su devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Los festejos religiosos empezaron anteayer viernes con un tríduo, que se celebró también ayer, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, habiendo ocupado ambos días la cátedra sagrada el ilustrado y celoso Cura párroco de Santa Bárbara licenciado D. Elías Milián, que predicó elocuentemente, sobre la festividad que se celebraba.

Los festejos religiosos de hoy, fiesta principal, consistirán en una misa de comunión general a las 8 de la mañana, y una solemne a toda orquesta a las 10, amenizada por la banda orquesta de Vall de Uxó. También ocupará la cátedra sagrada el Rvdo. D. Elías Milián.

La expresada reputada banda de música que llegó ayer al anochecer, nos hizo oír los armoniosos acordes de escogidas piezas de su repertorio en el pasacalle que efectuó a su llegada.

Esta mañana la propia banda de música ejecutará una diana por las calles de la población.

En la tarde de hoy se celebrará la solemne procesión general con asistencia, entre otras entidades de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, la que será presidida por el Ayuntamiento y demás autoridades locales, la amenizará la citada banda de música y promete resultar muy lucida.

Con motivo de esta festividad, el

Rvdo. Cura párroco nuestro distinguido amigo D. Francisco Omedes ha dispuesto el adorno de nuestro templo parroquial con espléndida y exquisito buen gusto, habiendo merecido dicho señor muchos plácemes, a los que unimos los nuestros, por su labor encaminados a conseguir la mayor solemnidad y lucimiento de los festejos.

En nuestro templo ha quedado terminada la instalación del nuevo altar de la Purísima Concepción, obra de puro estilo gótico, costeadá por la Asociación de las Hijas de María, que contribuirá poderosamente al ornato del templo. Probablemente se inaugurará mañana dicho altar con una misa solemne, predicando el Rvdo. Sr. Milián.

En la noche de hoy y en la plaza de la Constitución que estará convenientemente iluminada, dará una serenata la reputada banda de música de Vall de Uxó que tan buen recuerdo dejó en los ampostinos en el pasado año en ocasión de su venida a esta ciudad con motivo de la celebración de la misma solemnidad de hoy. No dudamos de que la citada banda confirmará su reputación de todos reconocida.

De esperar es que los festejos de hoy resultarán muy animados, acreditando una vez más esta ciudad sus sentimientos religiosos a la par que su espíritu culto.

La contribución por los beneficios extraordinarios

Ha empezado en el Congreso, la discusión del proyecto de ley sobre contribución por los beneficios extraordinarios motivados por la guerra, que ha dado lugar a vivas protestas en las esferas de la política y de la industria y comercio.

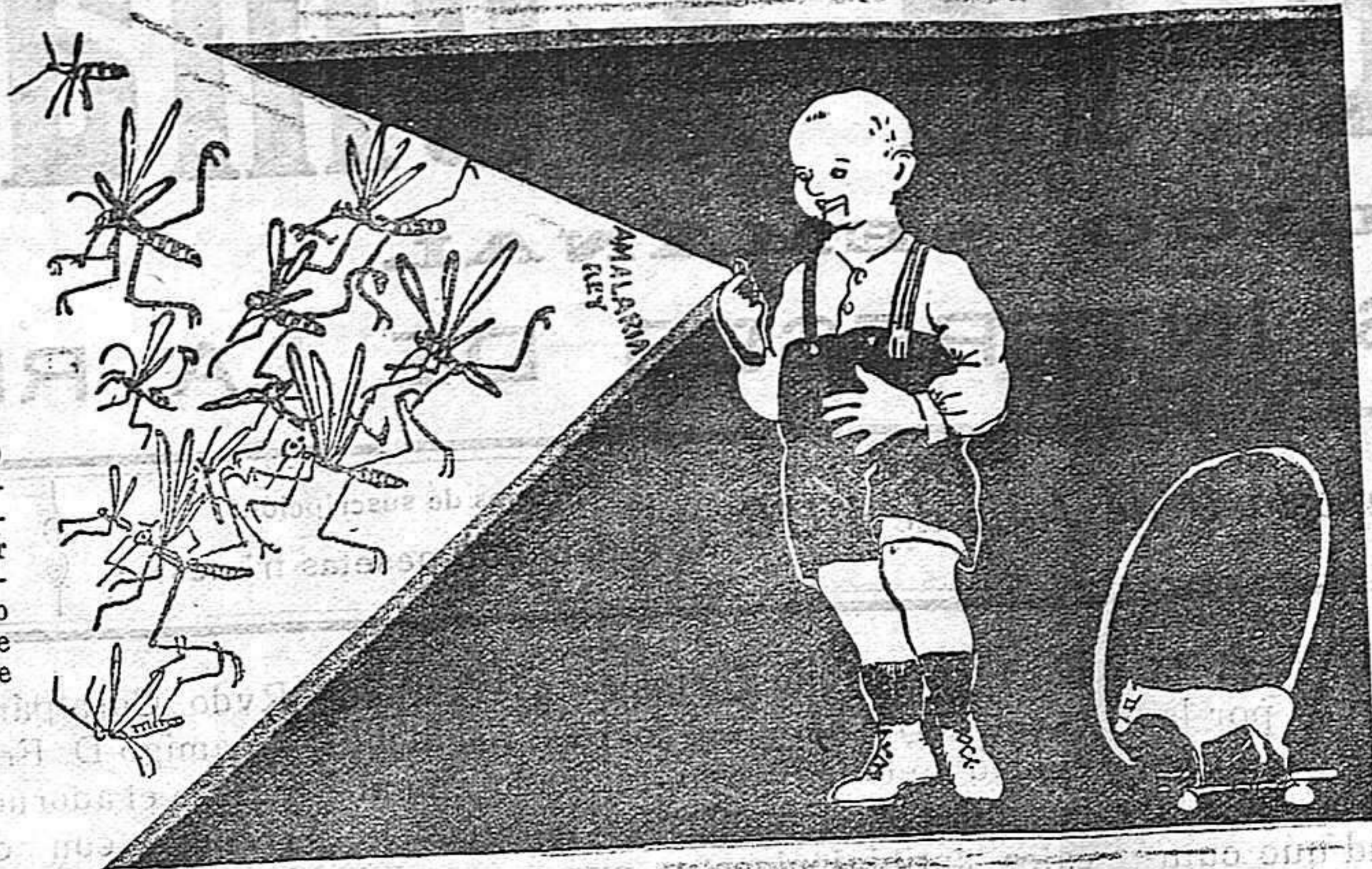
Vamos a exponer nuestra sincera opinión sobre este asunto.

En primer lugar, entendemos que, el proyectado impuesto carece de base que pueda servirle de sólido fundamento. En efecto: ha presentado el Ministro de Hacienda el proyecto de ley estableciendo dicha contribución, para encontrar con la misma un medio para reforzar los recursos del presupuesto, invocando precedentes de lo ocurrido en los países hoy beligerantes, sin tener en cuenta que no hay paridad de circunstancias entre lo que ocurre en aquellos y en nuestra nación. En los referidos países ha habido necesidad de hacer gastos extraordinarios con motivo de la guerra y es por consiguiente, lógico y procedente que se haya procurado cubrirlos arbitrando recursos que han tenido que rendir los particulares y sociedades beneficiados por la misma guerra. Pero, en España no ocurre nada de esto; nuestro país se ha declarado neutral en la mundial contienda, no ha tenido que hacer gastos extraordinarios con motivo de la guerra, y está plenamente probado que ésta no ha sido la causa del déficit que pesa sobre el presupuesto español. Es, pues, improcedente e injusto establecer una nueva contribución sobre aquellos beneficios extraordinarios y debe buscarse el equi-

Amalaria Rey para adultos ÉXITO INDISCUTIBLE Amalaria Rey para niños

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, cotidianas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avaloran su eficacia.

Tratamiento completo: De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso Precio: 4 pesetas 3 pesetas

libro del presupuesto del Estado y la consiguiente desaparición del déficit, no en nuevos impuestos, sino en la reforma de la administración española.

Pero, dejando aparte esto, y aún admitiendo por un momento la necesidad de establecer la contribución de referencia, salta desde luego a la vista que se apartan de la justicia las bases que a la misma se asignan en el aludido proyecto.

Efectivamente; es cierto que con motivo del desequilibrio en la producción y consumo mundial producido por la guerra muchas industrias españolas han experimentado un importante impulso en su producción y consiguiente consumo; pero, no lo es menos que otras, a consecuencia precisamente de aquella misma perturbación, apenas pueden subsistir por haber disminuido considerablemente sus rendimientos.

Por lo tanto, y tratándose de un impuesto transitorio, caracter que se le asigna en el proyecto, la justicia y la equidad exigirían que sus productos no se destinasen a reforzar el presupuesto, sino pura y exclusivamente a restablecer el equilibrio entre los medios de existencia de las industrias beneficiadas y los de las perjudicadas. En una palabra; sería necesario que así como se impone una nueva contribución a las primeras, se disminuyese las que pagan actualmente las segundas, compensándose esta disminución con el mayor tributo impuesto a las primeras.

En esta forma la contribución de que se trata tendría un fundamento de justicia, perfectamente basado en la lógica, en el buen sentido en la justicia y en la necesidad de asentar sólidamente el porvenir económico de España. Porque ha de tenerse en cuenta que en la esfera económica nos hallamos en una época de transición, que hace necesario facilitar los mayores estímulos a la industria española. Y como que el capital español es de suyo retraído, es indudable que se contribuirá a su retraimiento estableciendo una nueva traba para la producción, que no otra cosa significa esta nueva contribución.

Por lo demás, es indudable que los tipos contributivos y el procedimiento señalado para su exacción habrán de reformarse profundamente, sino se quiere que den margen a las más profundas injusticias.

Es difícilísimo por aquel procedimiento determinar el capital contributivo, por lo menos de las sociedades comanditarias y de las colectivas y de los particulares, pudiendo dar lugar esta determinación a una irritante vejación para el contribuyente.

Es excesivo el tipo fijado para el beneficio extraordinario; y el efecto retro

activo atribuido al impuesto ha de perjudicar extraordinariamente a la industria.

El Gobierno ha declarado que admitirá las enmiendas que se presenten, pero esto no es bastante, porque ha de ocurrir el siguiente dilema: si se suprimen la retroactividad y la fiscalización, equivaldrá esto a la anulación del impuesto; si se mantienen, será imposible el fomento industrial de España y tomará incremento la emigración de capitales.

Conceptuamos que la discusión del proyecto, si el Gobierno se propone llevarla adelante, será muy laboriosa, siendo hasta ahora 74 las enmiendas presentadas.

Mucho celebraremos que el Gobierno y las minorías vengán a un acuerdo, mediante el cual se reforme el proyecto en conformidad a lo que demanda el porvenir económico de España.

II Semana municipal

El lunes último, día 3, conforme estaba anunciado, empezaron en Barcelona la serie de actos organizados por la *Escola de Funcionaris d'Administració local*, que forman el programa de la *II Semana municipal*.

La sesión inaugural tuvo lugar en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales de la ciudad condal, bajo la presidencia del alcalde Marqués se Olérdola.

Hablaron en el acto el alcalde, el Diputado provincial Sr. Roma y el Diputado a Cortes Sr. Gascón Marin, quienes saludaron a los asambleístas y encomiaron la importancia y trascendencia de los actos anunciados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Director de la Escola, Sr. Lloret. Hizo el orador un concienzudo estudio de la naturaleza del Municipio, que de medio para resolver en común las necesidades de la colectividad, ha ido evolucionando por virtud de la serie de perfeccionamiento que han ido mejorando los servicios y resolviendo así los problemas de la aglomeración. Dijo que, al lado de este aspecto, aparece el jurídico, hijo de la necesidad de coordinar los diversos organismos de derecho público; y explicó como, por la evolución, este aspecto jurídico ha dado lugar en el Municipio moderno a la especialización, siendo su consecuencia la aparición del elemento técnico profesional o empleado. Por esto la orientación moderna tiende a tecnificar la administración, concentrando el poder en profesionales, según el sistema de Brocklyn; en técnicos según el sistema norteamericano, o coordinando el elemento técnico con el gobierno democrático, según el sistema inglés.

Señaló las dificultades que estos sistemas presentarían en España, en la que hay que resolver el problema de la actuación de los funcionarios, recurriendo a medios ocasionales: el del nombra-

miento que ha de corresponder a la corporación; y el de las garantías.

Habló de las condiciones que deben reunir las personas técnicas y el modo de determinar su capacidad, señalando el sistema denominado de la confianza, que establece la Ley municipal española para el nombramiento de los secretarios de Ayuntamientos, cuyo sistema ha fracasado reconociéndose ahora la necesidad de formar el personal de empleados, sujetándolo a pruebas previas de su competencia y valer; y puso de relieve a este respecto el importante servicio de la *Escola de Funcionaris d'Administració local*.

Expuso la necesidad de afirmar la estabilidad de los secretarios de Ayuntamiento; de que se reforme la ley en el sentido de que para la destitución se precise la formación de previo expediente, con recurso sumario ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo; y de que se determine el sueldo mínimo.

Terminó exponiendo todo lo que han hecho el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Barcelona en favor de sus empleados. Los oradores fueron muy aplaudidos.

En el propio día los asambleístas visitaron el *Institut d'Estudis Catalans*, la Biblioteca de Cataluña, el Palacio de la Generalidad y la Bolsa del Trabajo.

El martes, día 4, y en el propio Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, el catedrático de la *Escola de Funcionaris*, D. José M. Gich, desarrolló el tema «La instrucción de sumarios en casos de urgencia».

Explicó el conferenciante las líneas generales del sistema procesal en lo criminal y se extendió en las ventajas e inconvenientes de los sistemas inquisitivo y acusatorio, haciendo una excursión por las legislaciones extranjeras y la española. Estudió el sumario, que es el primer momento de nuestro procedimiento penal y expuso detalladamente sus características. Estudió también la intervención de los Juzgados municipales en la instrucción de las primeras diligencias, demostrando su importancia. Terminó haciendo un concienzudo estudio del procedimiento, el juzgado y la policía judicial.

El orador fué muy aplaudido. En el mismo día, desarrolló luego su conferencia el Diputado a Cortes y Catedrático de la Universidad Central don José Gascón Marin sobre «Aspecto legal de la cuestión del repartimiento vecinal».

Dijo el orador que, el repartimiento como principal recurso de los pequeños Municipios presenta como dificultades para su aplicación la lucha de clases, la diferencia numérica de los diversos grupos de interesados, la ocultación de la riqueza, el caciquismo, la falta de aptitud administrativa de los llamados a formar los repartos y aplicarlos, la situación legal del problema donominado de los hacendados forasteros y la anormal situación reglamentaria vigente de los repartimientos generales.

Analizó detalladamente estos factores negativos, salvo en excepcionales condiciones, y estudió la significación de la ley de 1911, la cual debe calificarse de ley de dotación de las Haciendas lo-

cales, y no substitutiva de los consumos, y otro para cubrir, si existe, el déficit.

Se ocupó de la inclusión en el reparto de los hacendados forasteros, señalando la contradicción entre la ley Municipal declarada vigente por la de 1911 y las Reales órdenes posteriores.

Estudió la naturaleza de los recursos que los interesados deben poder interponer contra los acuerdos de las Juntas y manifestó que precisa salir del actual estado de cosas perjudicial a Municipios y hacendados y que importa que los Municipios antes de que termine el vigente presupuesto, sepan dentro de que régimen han de vivir dentro del ejercicio próximo.

Terminó manifestando que, para acometer esta reforma ha de acudir a un sólo reparto, a la diferenciación de la imposición a base real y de la personal, como se establecía en el proyecto de 1910 sobre exenciones legales, repartiendo con proporción fija entre ambas la carga contributiva; a que los interesados puedan ejercitar una eficaz fiscalización de los gastos y presupuestos; y a que la efectividad de las cuotas se haga con sujeción a reglas que eviten que puedan de hecho caer tan sólo sobre una clase determinada.

La conferencia del Sr. Gascón fué premiada con una calurosa ovación.

Por la tarde de dicho día los asambleístas visitaron la Universidad Industrial, luego la Exposición de construcción cívica, al Museo social del Consejo de Investigación Pedagógica, y por último la *Escola de Bells Oficis*, la Escuela superior de Bibliotecarios y las secciones de Escultura, Dibujo y Colorido.

En el próximo número continuaremos la reseña de los actos de la *Semana municipal*.

CRÓNICA

Nuestro queridísimo y distinguido amigo D. Luis Corsini, dignísimo Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, hubo de salir precipitadamente hace unos días de Tarragona para Ateca (Zaragoza) con motivo de hallarse gravemente enfermo su hermano don Miguel, residente en aquella población.

Cuando teníamos noticia de que aquel estimado amigo había regresado a Tarragona, dejando el distinguido enfermo fuera de peligro, nos ha sorprendido desagradablemente la noticia del fallecimiento de este último, del cual nos hemos enterado por la prensa diaria.

Reciban nuestro querido amigo D. Luis Corsini y demás distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándonos que Dios les conceda la cristiana resignación necesaria para soportar la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

El Sr. Cambó ha anunciado que la minoría regionalista formulará en distintas proposiciones los diferentes asuntos que comprendía la enmienda que presentó al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

La primera de dichas proposiciones que se presentara, se refiere concretamente a la oficialidad de la lengua catalana.

El presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia ha publicado una circular, participando que en virtud de la rebaja del sufato de cobre, a 1.90 pesetas, se hará dicha bonificación a los agricultores que, al pagar el segundo plazo, ingresen los noventa céntimos que les resta abonar. A este fin, ha sido convocada la Cámara para el día 11 del actual.

Por la gestión de nuestro distinguido y muy querido amigo el dignísimo Diputado a Cortes por el distrito de Vendrell, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, que esta efectuando fructífera labor para los pueblos de aquel distrito, el Ministro de Fomento dispuso se expidiera libramiento por la cantidad de 10.000 pesetas para las obras de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Valls a Igualada.

Igualmente por la mediación del Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, el Director general de Obras Públicas ha concedido 12.000 pesetas para completar los estudios de la carretera de Vendrell a Santa Coloma de Queralt, por Santa Oliva, Llorens, San Jaume dels Domenys, Santa Perpètua, Pilas y otras poblaciones de la «Segarra».

También ha obtenido del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, un preciosísima e interesante colección de estampas para la Liga Agrícola e Industrial de Vendrell.

El Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú ha recibido y recibe muchas felicitaciones por sus gestiones.

El día 5 del actual, regresó de Madrid a Barcelona el ilustre leader del regionalismo, nuestro distinguido y querido amigo don Francisco Cambó, después de haber tomado activa e importante parte en la campaña parlamentaria.

Nuestro estimado colega El Vendrellense de Vendrell, ha introducido importantes reformas en su publicación habiendo aumentado el tamaño de sus páginas que contienen cuatro columnas, figurando en ellas trabajos de conocidos escritores, entre ellos, D. Juan Soler (F. de Lorel) y D. Juan Paulis.

Al objeto de proteger y aumentar los árboles, el arzobispo de Tarragona ha establecido un premio anual de 1.000 reales y diploma al sacerdote y al maestro de la provincia que más se hubiesen distinguido entre sus compañeros por el amor al arbolado. Las solicitudes deben enviarse, el mes de Septiembre, al vicario general de la archidiócesis tarraconense, con los documentos justificativos que crean oportunos. El que un año fuere premiado no podrá volver a solicitar premio, el cual no dejará nunca de darse al que probare mayores méritos relativos, por muy insignificantes que parecieren, de modo que cada año se premiará a un maestro y un sacerdote de esta provincia.

El Sindicato de Ferroviarios del Norte, Sección de Tarragona, ha comunicado al alcalde de esta ciudad, a los efectos de lo prevenido en la ley de huelgas, que se ha señalado el día 11 para iniciar la huelga acordada.

Para pasar el verano en la preciosa finca Sabartés, llegó a Vendrell nuestro particular y querido amigo el Senador Sr. Marqués de Grigny y su distinguida familia.

El martes último inauguró sus sesiones en Barcelona el Congreso nacional de Secretarías municipales.

Oportunamente daremos cuenta de las conclusiones que se formulen.

Ha causado penosa impresión en esta ciudad la noticia de los últimos combates sostenidos por nuestras tropas en Marruecos, que han motivado aproximadamente cuatrocientas bajas.

Después de haber permanecido unos días en Tortosa, ha regresado a Zaragoza D. Gaudencio Zoppetti, padre de nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de los mismos nombre y apellido, Director de la Central de Riegos y Fuerza del Ebro en dicha ciudad de Tortosa.

Nuestro estimado colega El Sueco, de Sueca, ha transcrito en sus columnas el artículo de esta redacción «Laudable orientación» y el de nuestro colaborador D. José Roig, «Las campanas».

Durante el mes de Junio que ha finido se han exportado por el puerto de Tarragona 6.800 bocoyes de vino, o sean 2.300 más que en igual mes del año anterior.

Se ha ordenado expedir a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia la cantidad de 4977'13 pesetas, para las obras por administración del camino vecinal de Bot a Prat de Compte.

Ha sido prorrogado hasta fin del mes actual el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales en los pueblos de esta provincia.

De nuestro estimado colega vinarocense San Sebastián, en su número del día 2 del actual cortamos lo siguiente:

«El señor Director de «La Velo» compañía que ha ofrecido establecer el servicio de autos entre Amposta y Vinaroz, nos comunica que el 25 del actual tenían decidido inaugurar dicha carrera pero que en vista de que la carretera desde ésta al río Cenia está engravada recientemente sin haber pasado el cilindro, no pueden efectuarlo pues echarían enseguida a perder las ruedas. Esto mismo lo comunica la empresa al señor Ingeniero Jefe de esta provincia y al alcalde de Vinaroz. Esperamos se tenga en cuenta tan justa petición».

El martes último, después de una mañana en extremo calurosa, empezó a cubrirse el horizonte y por la tarde la cerrazón era extraordinaria, habiéndose resuelto entre 2 y 3 en una fuerte tormenta de lluvia, pedrisco, truenos y relámpagos, repitiéndose unos 20 minutos después con mayor intensidad.

La gran cantidad de agua caída favoreció a los campos, habiendo, empero, causado algún daño el pedrisco en las viñas y olivos, de los que desprendió fruto.

La tormenta alcanzó más gran intensidad entre Freginals y Uldecona, Santa Bárbara y Godall.

Ha empezado a prestar servicio entre Tortosa, Amposta y la Cava el vapor «Rápido».

El citado buque sale de la Cava a las 5 de la mañana y de esta ciudad a las 7'15. El regreso lo efectúa saliendo de Tortosa a las 3 de la tarde y de Amposta a las 5.

Los precios de pasaje son: de Tortosa a Amposta y viceversa, en 1.ª clase, una peseta y en 2.ª setenta y cinco céntimos; de Tortosa a Cava y viceversa, en 1.ª clase, 1'75 pesetas y en 2.ª 1'10 pesetas.

Hace breves días visitó esta ciudad, y tuvimos el gusto de saludarle, nuestro particular y estimado amigo D. Ramón Rusich Serra, director del Banco Nacional en esta provincia.

Nuestro distinguido y querido amigo, el digno primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Vicente Cercós Navarro, ha adquirido recientemente en Barcelona un precioso automóvil construido en los acreditados talleres de la Hispano Suiza.

Es dicho automóvil una buena adquisición, por la que felicitamos cordialmente al señor Cercós.

El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro va a proceder a la ejecución de importantes obras para la construcción y conservación de los caminos de los terrenos de su jurisdicción.

A este fin ha celebrado recientemente la subasta para la adquisición de piedra machacada, para destinar 300 metros a la conservación de la carretera de San Jaime, desde el Molinet al puente de Canes; 757 metros a la construcción del camino de Panisós y 70 metros a su conservación; 100 metros a la conservación del camino de Gil; y 1.677 metros a la construcción del camino de Pescadores y 60 a su conservación.

Digno de aplauso es el acuerdo tomado por la Junta directiva del Sindicato, de proceder a dicha importante mejora.

El domingo último y en la plaza de las Escuelas de esta ciudad se jugó un interesante y reñido partido de foot-ball por los equipos infantiles del Olimpia y del Catalá I. C., habiendo vencido el primero por 3 goals a 1 del segundo.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Olimpia: Tomás, Garcia, Ripollés, Tiano, Pons, Domenech, Lafon, Bernis, Margalef, Luna y Codorniu.

Catalá: F. Serra, Arnal, Almo, Bel, Lluch, Monllau, Balada, Farré, Caballé, Villevi y Vives.

Se distinguieron del Olimpia Bernis, Margalef, y Codorniu y del Catalá F. Serra, Bel, Balada, Caballé y Almo.

Actuó de referee con mucha imparcialidad Juan Palau del Catalá I. C.

El día 2 del corriente falleció en Tortosa después de larga y penosa enfermedad el que fue en vida nuestro particular y estimado amigo D. José González Quinzá.

A la distinguida viuda del finado D.ª Carmen Ciria y demás distinguida familia les enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer quedó abierta en el edificio de las Escuelas nacionales de esta ciudad la Exposición escolar de fin de curso que determina la ley.

Habiendo solicitado D. Vicente Martínez Forrás, vecino de Valencia, la venta de la finca denominada Laguna, propiedad que se dice ser del Estado, sita en este término municipal, de cabida 2242 jornales de rey, procedente del Real Patrimonio, la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, ha solicitado de la Alcaldía de esta ciudad la designación de un perito práctico, para que, en unión del de la Hacienda procedan a la descripción, medición y tasación de la indicada finca, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de 15 de Septiembre de 1903.

La Alcaldía ha nombrado como tal perito al vecino de esta ciudad, D. Alejandro Forca del Reverté.

Como recordarán nuestros lectores, el Ayuntamiento de esta ciudad acudió a la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro solicitando un auxilio para contribuir a los gastos de las obras de ensanche y reforma del puente que cruza el canal de riegos y dá acceso al barrio del Graó de esta ciudad.

El Consejo de Administración de la citada entidad ha acordado conceder con el objeto expresado un auxilio de 500 pesetas.

Digno de aplauso es el expresado acuerdo que, contribuyendo a la mayor facilidad para la construcción de aquella obra, indispensable por el aumento de tránsito de carros del citado barrio y por tratarse del paso que conduce a la carretera provincial desde esta ciudad a Tortosa; es demostración de los deseos de aquella entidad de contribuir a todo cuanto redunde en beneficio de esta comarca.

Gracias a la iniciativa, buena voluntad y desprendimiento de unos cuantos vecinos de Ametlla, se ha puesto a una de las playas de las inmediaciones de aquella población en condiciones para tomarse cómodamente los baños y sin peligro de exponerse a desagradables accidentes.

Además para favorecer la afluencia de bañistas los iniciadores de aquella mejora han solicitado al Director de la Compañía ferroviaria del Norte establezca billetes de ida y vuelta entre la estación de Ametlla y las de Ampolla, Amposta y Tortosa.

Nuestro distinguido y querido amigo don Francisco de A. Bartrina regresó el miércoles a Barcelona de Madrid, a donde había pasado con otros Diputados de aquella provincia para gestionar asuntos de la Mancomunidad y de aquella Diputación provincial que se hallan pendientes en distintos Ministerios.

Es muy extraordinario el movimiento de pasajeros que estos días se nota en los automóviles que prestan servicio desde Tortosa a Santa Bárbara, Amposta y San Carlos de la Rápita.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños
 : : Peladoras de cacahuete : :
 ; : Aventadores para las eras ; :
PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS
HIJO DE DOMINGO GÓMEZ
 Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA
 Representante en Amposta y comarca:
D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

Esta semana hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro estimado amigo D. Arturo Carbonell, Secretario del Ayuntamiento de Roquetas, que estuvo en ésta con otros amigos de aquella ciudad, procedentes de San Carlos de la Rápita.

A fin de evitar la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir más de 1020 Ayuntamientos en España con idénticos nombres y sin calificativo ni aditamento alguno que les distingue, por Real Decreto de 27 del finido Junio se ha cambiado la denominación de 573 Ayuntamientos comprendidos en la relación aneja a dicho Real decreto.

Los nombres de los Ayuntamientos de esta provincia comprendidos en la expresada relación, son:

- La Ametlla, partido de Tortosa, se llamará Cala de la Ametlla.
- Bellmunt, partido de Falset, se llamará Bellmunt de Ciurana.
- Cabra, partido de Valls, se llamará Cab a del Campo.
- Ciurana, partido de Falset, se llamará Ciurana de Tarragona.
- Horta, partido de Gandesa, se llamará Horta de San Juan.
- La Morera, partido de Falset, se llamará La Morera de Monsent.
- La Nou, partido de Vendrell, se llamará La Nou de Gaya.
- La Palma, partido de Falset, se llamará La Palma de Ebro.
- Pinell, partido de Gandesa, se llamará Pinell de Bray.
- Ribarroja, partido de Gandesa, se llamará Ribarroja de Ebro.
- Roda, partido de Vendrell, se llamará Roda de Bará.
- Vallfogona, partido de Montblanch, se llamará Vallfogona de Riucorp.
- Villalba, partido de Gandesa, se llamará Villalba de los Arcos.

En la función de cine que se celebrará hoy en el «Casino», se proyectarán las siguientes películas:

- 1.º «Atentado minero» de 750 metros.
- 2.º La extraordinaria cinta de 2.000 metros sacada de la novela de Eugenio Sue, titulada «El Judío Errante».
- 3.º «José en el Cine», cómica, de 225 metros.

Ya está ultimado el cartel de las corridas que se celebrarán en Valencia con motivo de la Feria de Julio.

- La combinación es la siguiente:
- Día 25.—Toros de la viuda de Concha y Sierra, y espadas Pastor, Gallo y Gaona.
 - Día 26.—Toros de Pérez de la Concha: Gallo, Gallito, y Belmonte.
 - Día 27.—Toros de Parladé: Gallo, Gallito y Belmonte.
 - Día 28.—Toros de Miura: Gallo, Gallito y Belmonte.
 - Día 29.—Toros de Pablo Romero: Pastor, Gallito y Belmonte.
 - Día 30.—Ocho toros de Trespalacios: Pastor, Gaona, Gallito y Belmonte.
 - Día 2 de Agosto.—Ocho novillos de Miura para cuatro diestros no designados todavía.
- Es realmente sugestivo este cartel y no dudamos de que atraerá la atención de los aficionados de esta ciudad.

Movimiento del Registro civil de esta ciudad en el mes de Junio último:

- Nacimientos.—Varones, 6; hembras, 2; total, 8.
- Defunciones.—Varones, adultos, 4; párvulos, 1; hembras, adultos, 1; total, 6.
- Matrimonios canónicos, 2.
- Resumen del movimiento del Registro civil de esta ciudad en el segundo trimestre del corriente año:
 - Nacimientos.—Abril, 16; Mayo, 21, Junio, 8; total, 45.
 - Defunciones.—Abril, 8; Mayo, 5; Junio, 6; total, 19.
 - Matrimonios canónicos.—Abril, 1; Mayo, 8; Junio, 2; total, 11.
- Resumen general del movimiento de dicho Registro en el primer semestre del corriente año:
 - Nacimientos, 98.
 - Defunciones, 45.
 - Aumento de población, 53.
 - Matrimonios canónicos, 32.

Hoy tendrá lugar la inauguración oficial del campo del «Sport Reus» con un interesante partido de foot ball contra el «Gimnástico» de Tarragona; jugándose una magnífica copa donada por la Junta de la primera entidad.

También tendrá lugar una carrera ciclista de cintas.

Por revestir verdadero interés, copiamos la disposición publicada, relativa a los individuos sujetos al servicio militar, que es como sigue:

«Se concede un plazo que terminará el 30 de Septiembre próximo para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasar la revista anual puedan efectuarla ante la autoridad y en la forma que determina el capítulo 14 de la vigente ley de Reclutamiento y del reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que determina el capítulo 22 de la misma y su reglamento.

Dentro del mismo plazo, podrán presentarse en igual forma los que carezcan de documentos que acrediten su situación militar, para que por las autoridades encargadas de pasar la revista anual se envíe a las zonas, cuerpos o unidades a que pertenezcan el pase de su situación militar facilitando al efecto los interesados los datos necesarios y abonando al recibirlo el importe del impreso.

A los que estén residiendo sin autorización en el punto donde se presenten a la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados en nombre de sus jefes respectivos, para residir en la localidad en que se encuentren, dando conocimiento en la primera quincena de Septiembre a los de su procedencia de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.

Para que en lo sucesivo no aleguen ignorancia los interesados, en los pases de situación en que no conste la prescripción terminante de la época en que deban pasar la revista anual y las multas que se imponen por su falta, se les extenderá por el jefe u autoridad correspondiente a una nota que dirá: «Queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre y de que se le impondrán la multa a que haya lugar, de 25 a 1.000 pesetas, si deja de presentarse oportunamente todos los años».

Las estepas de España y su vegetación.—El Dr. D. Eduardo Prósper, catedrático de la Universidad Central, en su obra Las estepas en España, ha resumido el fruto de sus observaciones y del material recogido por espacio de 20 años en más de 200 excursiones verificadas por los suelos esteparios.

Entre los impulsores de tan importantes estudios sobre los suelos esteparios y su vegetación figura en primer término S. M. el Rey D. Alfonso XIII, a cuyas expensas se han editado las obras del Dr. Reyes.

La revista Iberica en su número 130 publica un interesante artículo sobre dicho tema, resumiendo los estudios del Dr. Reyes que demuestran como las extensas y monótonas soledades esteparias pueden transformarse en plantaciones de árboles y tierras de cultivo que aumenten la riqueza patria.

En el mismo número de Iberica encontramos otro trabajo de grandísimo interés nacional: el proyecto de señales para aviadores que propone implantar en nuestra Patria el ilustre ingeniero y piloto aviador Sr. Marqués de Morélla. Verdaderamente, creemos que su realización contribuiría al desarrollo la aviación en nuestro país.

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras. Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón, (contigua al paseo del Alcalde Palau) Por contar este taller con gran las existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100, sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Optica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT

Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles. Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos. Las ventas de relojes y composuras garantizadas. Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composición. Se compra oro y plata. IMPOSIBLE VENDER MÁS BARATO. NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA. Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini.

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"

de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo. Calle Mayor, núm. 44 - Amposta

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ. Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar artificial, garantizando la perfecta masticación.

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA. Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN - TARRAGONA

Disponible